

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2014, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza, para los servicios de transporte escolar y de estudiantes y de comedor escolar, durante el curso 2013/2014.

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, 12 de octubre, atribuye al Ente Público, entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.c) del Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar para el alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, y en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con los siguientes Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro para el Servicio de Transporte Escolar y de Estudiantes y Comedor Escolar durante el curso escolar 2013/2014:

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Alcaucín.

Fecha de formalización del Convenio: 11 de junio de 2014.

Importe: 22.406,72 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro: CEIP Alejandro García.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gaucín.

Fecha de formalización del Convenio: 11 de junio de 2014.

Importe: 3.786,74 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro: CEIP Guzmán El Bueno.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Sedella.

Fecha de formalización del Convenio: 16 de junio de 2014.

Importe: 28.300,00 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro: IES El Almiar.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de La Viñuela.

Fecha de formalización del Convenio: 16 de junio de 2014.

Importe: 30.947,00 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de transporte escolar para el alumnado del centro: CEIP Alcalde Juan García.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Almachar.

Fecha de formalización del Convenio: 11 de junio de 2014.

Importe: 88.677,82 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro: CEIP La Parra.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Casares.

Fecha de formalización del Convenio: 11 de junio de 2014.

Importe: 11.000,25 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro: CEIP Blas Infante.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Borge.

Fecha de formalización del Convenio: 11 de junio de 2014.

Importe: 11.952,70 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro: CEIP Antonio Gala.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Humilladero.

Fecha de formalización del Convenio: 11 de junio de 2014.

Importe: 73.248,48 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro: CEIP Ntra. Sra. del Rosario.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Mollina.

Fecha de formalización del Convenio: 16 de junio de 2014.

Importe: 83.880,72 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro: CEIP Gerardo Fernández.

Málaga, 19 de junio de 2014.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.